

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estrasnj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario.»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

AÑO XXXI. NÚM. 7963.

MADRID DOMINGO 11 DE ENERO DE 1880.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Sorra. Sra. Princesa de Asturias y las Serenas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALFAMAQUE.

Sol. sale á las 7:25 de la mañana y se pone á las 4:54 de la tarde. La luna nueva á las 10:28 de la noche.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 39784 pesetas 99 cént.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el día 13 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito. — Deuda amortizable al 2 por 100. — Segundo semestre de 1879. — Bala 11 de sorteo, carpetas números 161 á 170 de señalamiento. — Bala 12, carpetas números 181 á 189 de señalamiento. — Bala 13, carpetas números 171 á 180 de señalamiento. — Bala 14, carpetas números 11 á 20 de señalamiento. — Bala 15, carpetas números 91 á 100 de señalamiento. — Bala 16, carpetas números 181 á 160 de señalamiento. — Bala 17, carpetas números 31 á 40 de señalamiento. — Bala 18, carpetas números 131 á 140 de señalamiento. — Bala 19, carpetas números 21 á 30 de señalamiento.

Carpetas presentadas con posterioridad al sorteo hasta el día de la fecha, números 190 al 232 de señalamiento.

Deuda amortizable al 2 por 100 esterior. — Segundo semestre de 1879, carpetas números 1 y 2 de señalamiento, únicas presentadas hasta hoy.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el día 13 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador no depositados. — Segundo semestre de 1879.—Bala 21 de sorteo, carpetas números 431 á 40 de señalamiento. — Bala 22, carpetas números 381 á 90 de señalamiento. — Bala 23, carpetas números 351 á 60 de señalamiento. — Bala 24, carpetas números 361 á 70 de señalamiento. — Bala 25, carpetas números 331 á 40 de señalamiento. — Bala 26, carpetas números 211 á 20 de señalamiento. — Bala 27, carpetas números 461 á 70 de señalamiento. — Bala 28, carpetas números 221 á 30 de señalamiento. — Bala 29, carpetas números 301 á 10 de señalamiento. — Bala 30, carpetas números 111 á 20 de señalamiento.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado que desde el día 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la misma los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 2321 á 2354 de señalamiento.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado que desde el día 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la misma los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 2321 á 2354 de señalamiento.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado que desde el día 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la misma los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 2321 á 2354 de señalamiento.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado que desde el día 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la misma los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 2321 á 2354 de señalamiento.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado que desde el día 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la misma los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 2321 á 2354 de señalamiento.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado que desde el día 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la misma los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 2321 á 2354 de señalamiento.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado que desde el día 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la misma los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 2321 á 2354 de señalamiento.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado que desde el día 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la misma los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 2321 á 2354 de señalamiento.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado que desde el día 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la misma los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 2321 á 2354 de señalamiento.

Madrid 10 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta direccion general ha acordado que desde el día 12 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se entreguen por la misma los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable del 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 2321 á 2354 de señalamiento.

39 y 40 de la carretera de Madrid á Castellon, provincia de Madrid, por el importe de su presupuesto de contrata, que es de 73476 pesetas 36 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1879, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuere necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 3 de enero de 1880.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de setiembre de 1879, esta direccion general ha señalado el día 7 del próximo mes de febrero á una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la reparacion de los kilómetros 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 21 de la carretera de Alarcón á San Martín de Valdeiglesias, provincia de Madrid, por el importe de su presupuesto de contrata, que es de 83684'80 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1879, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuere necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 3 de enero de 1880.—El director general, B. de Covadonga. R-1

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer sacar por segunda vez á pública subasta el suministro de huesos por término de un año á los establecimientos de beneficencia dependientes de la misma, al precio de nueve pesetas el 100, fianza provisional para tomar parte en la licitacion 433 pesetas y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, segun el pliego de condiciones y modelo de proposicion inserto en el Boletín oficial de la provincia, fecha 8 de diciembre último, que está de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los dias no feriados de doce á cuatro de la tarde.

El remate se verificará el día 24 del actual á las dos de la tarde en la casa palacio de la diputacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 10 de enero de 1880.—El diputado secretario, José de la Torre y Villanueva. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma, se satisfaga el día 13 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses del 2 por 100 amortizable interior, correspondientes al semestre corriente, comprendidas en el sorteo celebrado en 11 de diciembre último, que á continuacion se detallan:

NÚM. DE LAS BOLAS.	NÚMERO DE LAS BOLAS.	ID. DE LAS FACTURAS que por decenas comprende cada bola.
31	41	101 á 110
32	102	1911 á 1920
33	94	931 á 940
34	113	1121 á 1130
35	83	821 á 830
36	18	171 á 180
37	136	1351 á 1360
38	214	2131 á 2140
39	126	1251 á 1260
40	105	1041 á 1050
41	52	511 á 520
42	100	991 á 1000
43	148	1471 á 1480
44	204	2031 á 2040
45	4	31 á 40
46	80	491 á 500
47	110	1091 á 1100
48	178	1771 á 1780
49	178	1771 á 1780
50	169	1681 á 1690
51	76	751 á 760
52	89	881 á 890
53	189	1881 á 1890
54	120	1191 á 1200
55	201	2001 á 2010
56	77	761 á 770
57	212	2111 á 2120
58	191	1901 á 1910
59	42	41 á 420
60	181	1801 á 1810

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 12 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la amortizacion ó intereses de valores de la deuda de los vencimientos de 1.º de enero de 1873 y anteriores que á continuacion se espresan:

Facturas números 2358, 2440, 2451, 2467, 2471 y 2472, 2470 y 2480, 2482, 2484 al 2488, 2489 y 2491 y 2492.

Asimismo se satisfarán en el mismo día y horas, las facturas de dicha clase que á pesar de haber sido llamadas anteriormente no se han presentado los interesados á cobrar su importe y que tambien se detallan á continuacion.

Facturas números 2247, 2255, 2263, 2269 y 2270, 2298, 2310, 2303, 2377, 2408, 2410, 2424, 2426 y 2470.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 12 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la amortizacion ó intereses de valores de la deuda de los vencimientos de 1.º de enero de 1873 y anteriores que á continuacion se espresan:

Facturas números 2247, 2255, 2263, 2269 y 2270, 2298, 2310, 2303, 2377, 2408, 2410, 2424, 2426 y 2470.

Asimismo se satisfarán en el mismo día y horas, las facturas de dicha clase que á pesar de haber sido llamadas anteriormente no se han presentado los interesados á cobrar su importe y que tambien se detallan á continuacion.

Facturas números 2247, 2255, 2263, 2269 y 2270, 2298, 2310, 2303, 2377, 2408, 2410, 2424, 2426 y 2470.

Asimismo se satisfarán en el mismo día y horas, las facturas de dicha clase que á pesar de haber sido llamadas anteriormente no se han presentado los interesados á cobrar su importe y que tambien se detallan á continuacion.

Facturas números 2247, 2255, 2263, 2269 y 2270, 2298, 2310, 2303, 2377, 2408, 2410, 2424, 2426 y 2470.

Asimismo se satisfarán en el mismo día y horas, las facturas de dicha clase que á pesar de haber sido llamadas anteriormente no se han presentado los interesados á cobrar su importe y que tambien se detallan á continuacion.

Facturas números 2247, 2255, 2263, 2269 y 2270, 2298, 2310, 2303, 2377, 2408, 2410, 2424, 2426 y 2470.

Asimismo se satisfarán en el mismo día y horas, las facturas de dicha clase que á pesar de haber sido llamadas anteriormente no se han presentado los interesados á cobrar su importe y que tambien se detallan á continuacion.

Facturas números 2247, 2255, 2263, 2269 y 2270, 2298, 2310, 2303, 2377, 2408, 2410, 2424, 2426 y 2470.

Asimismo se satisfarán en el mismo día y horas, las facturas de dicha clase que á pesar de haber sido llamadas anteriormente no se han presentado los interesados á cobrar su importe y que tambien se detallan á continuacion.

Facturas números 2247, 2255, 2263, 2269 y 2270, 2298, 2310, 2303, 2377, 2408, 2410, 2424, 2426 y 2470.

Asimismo se satisfarán en el mismo día y horas, las facturas de dicha clase que á pesar de haber sido llamadas anteriormente no se han presentado los interesados á cobrar su importe y que tambien se detallan á continuacion.

Madrid 10 de enero de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Aronillas. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 12 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las proposiciones de la 20 subasta de valores de la deuda celebrada en estas oficinas el día 1.º de julio del año próximo pasado, que á continuacion se espresan:

Madrid 10 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las señoras que á continuacion se espresan se servirán presentar en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarse de varios asuntos:

Doña Juana Angulo Martialay. Doña Luisa Nombela y Escrivano. Doña Francisca Silva y Requejo. Doña Flora Rodriguez Serrano. Adela Diaz. Angela Jimenez Rodriguez. Gabriela Sanchez. Ignacia Perez Caballero. Doña Maria de la Concepcion y doña Natalia Fernandez Vera.

Madrid 10 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan, se servirán presentar en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde, para enterarse de varios asuntos y recoger documentos:

D. Rafael Jimenez Calderon, capitán retirado. D. José Pagés ó Iglesias, capitán retirado. D. Rafael Bellido Lustesao, teniente de infanteria. D. Martín Robate Marcos, alférez de infanteria. D. Pedro Alonso San Roman, teniente de caballeria. D. Francisco Rull y Castaño, teniente coronel retirado. D. José Alva y Osuna, comandante retirado. D. Jacobo de la Pezuela y Lobo, coronel retirado. D. Fermín Loyarte y Apocoches, comandante retirado. D. José Hortalet, comandante retirado. D. Antonio Blasso y Martin, capitán retirado. D. Evaristo Labanda y Dominguez, capitán retirado.

La familia del comandante de estados mayores de plazas retirado, D. José Aranda y Rojas.

Madrid 10 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las personas que á continuacion se espresan se servirán presentar en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarse de varios asuntos:

D. Feliciano Viteas y Villar. D. Bernardo Saigado. Antonio Camaron y Mestre. Antonio Grango Lopez. D. Silverio Cañameras. José Pedraza Vidal.

Madrid 10 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Se ha estraviado la libreta núm. 24853 de la caja de Ahorros á nombre de don José Doporfo Fernandez.

Puede entregarse á su dueño en la travesía de Cabestreros, núm. 9. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citacion.—D. José María Barnuovo y Rodrigo de Villanueva, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro: En virtud de lo presente, se cita, llama y emplaza á D. Juan Garcia Fernandez, cuyas demás circunstancias se ignoran, que por ser habitante en la calle de las Velas, número 3, piso principal, para que dentro del preciso término de quince dias comparezca en dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia á prestar su indagatoria en causa que contra el mismo y otros se sigue por malversacion; bajo apercibimiento de que no presentándose dentro del término señalado, será declarado rebelde y la parará el perjuicio á que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades del orden judicial y gubernativo, guardia civil y agentes de orden público, que en cualquier parte que sea habido el mencionado D. Juan Garcia Fernandez, procedan á su captura y prision, poniéndolo en la cárcel de hombres de esta corte á disposicion de este juzgado y dando aviso inmediatamente de su captura.

Dado en Madrid á 10 de enero de 1880.—José María Barnuovo.—Por mandado de S. S., Venancio de Oroche. R-1

Requisitoria.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: Por la presente requisitoria cito y llamo á Carlota Alonso Villa natural de Pola de Siero, concejo del mismo en la provincia de Oviedo, de 32 años, soltera, lavandera, hija de Antonio y Maria, vecina de esta capital, que habitó en la calle de la Comadre, núm. 53, cuarto principal, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que dentro del término de diez dias comparezca en dicho juzgado y escribana del que se refiere, sito en el piso principal del palacio de Justicia en el día de la notificacion de la sentencia dictada en causa criminal segun los autos de esta misma y otros concurridos sobre ella á D. Antonio Gallar y Orlaya y emplazarla para ante la espedientada audiencia de este distrito apercibiéndola que de trascurrido dicho término sin verificar su presentacion se

la declara rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar.

Y encargo á todas las autoridades civiles y militares y agentes de la policia judicial que tengan noticia del paradero de la Carlota Alonso, lo pongan en conocimiento de este juzgado á los efectos consiguientes.

Dado en Madrid á 8 de junio de 1877.—Luis Rubio y Cadena.—Por mandado de S. S., Jacinto Calleja. R-1

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, reformada del infrascripto escribano, se cita y llama por el presente á don Leon Cappa y Bajar, casado, propietario, de sesenta y cuatro años, vecino de esta capital, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco dias comparezca en dicho juzgado y escribana sito en el piso principal del palacio de Justicia, á prestar declaracion como testigo en la causa criminal que se instruye por sustraccion de acciones de la compania del ferro-carril de Zaragoza á Escatron del Principado de Asturias, de que era director gerente dicho Sr. Cappa.

Madrid 10 de enero de 1880.—El escribano, Emilio Mo et. R-1

Verificado en este día, en la forma que determina la real orden de 28 de noviembre de 1877, el sorteo preceptuado en el art. 2.º de la ley de 21 de julio de 1876, y 7.º de la instruccion de 10 de noviembre siguiente, para la amortizacion de títulos de las cuatro series de deuda amortizable al 2 por 100 esterior, correspondiente al semestre que vence en fin del actual, han sido agraciadas en cada grupo las bolas que á continuacion se espresan, y en su virtud amortizados los títulos siguientes:

(Continuacion.)

TÍTULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS.

Primer grupo.—Bolas agraciadas números 35 y 64.

Quarta serie.

35 8235 10433 18638 20835 26038

64 5264 10464 18664 20864 26064

Lorenzo Vara Gomez, soldado licenciado. Joaquin Zaldain Alvarez, soldado licenciado. Alberto Fernandez Lopez, soldado licenciado. José Sanchez Marin, soldado licenciado. Juan Gonzalez Guijarro, soldado licenciado. Sancho Sanabria Zancada, cabo primero licenciado. Genadio Parra Prado, soldado licenciado.

Madrid 10 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las señoras que á continuacion se espresan se servirán presentar en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarse de varios asuntos:

Doña Juana Angulo Martialay. Doña Luisa Nombela y Escrivano. Doña Francisca Silva y Requejo. Doña Flora Rodriguez Serrano. Adela Diaz. Angela Jimenez Rodriguez. Gabriela Sanchez. Ignacia Perez Caballero. Doña Maria de la Concepcion y doña Natalia Fernandez Vera.

Madrid 10 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan, se servirán presentar en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde, para enterarse de varios asuntos y recoger documentos:

D. Rafael Jimenez Calderon, capitán retirado. D. José Pagés ó Iglesias, capitán retirado. D. Rafael Bellido Lustesao, teniente de infanteria. D. Martín Robate Marcos, alférez de infanteria. D. Pedro Alonso San Roman, teniente de caballeria. D. Francisco Rull y Castaño, teniente coronel retirado. D. José Alva y Osuna, comandante retirado. D. Jacobo de la Pezuela y Lobo, coronel retirado. D. Fermín Loyarte y Apocoches, comandante retirado. D. José Hortalet, comandante retirado. D. Antonio Blasso y Martin, capitán retirado. D. Evaristo Labanda y Dominguez, capitán retirado.

La familia del comandante de estados mayores de plazas retirado, D. José Aranda y Rojas.

Madrid 10 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las personas que á continuacion se espresan se servirán presentar en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á una de la tarde, para recoger documentos y enterarse de varios asuntos:

D. Feliciano Viteas y Villar. D. Bernardo Saigado. Antonio Camaron y Mestre. Antonio Grango Lopez. D. Silverio Cañameras. José Pedraza Vidal.

Madrid 10 de enero de 1880.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Se ha estraviado la libreta núm. 24853 de la caja de Ahorros á nombre de don José Doporfo Fernandez.

Puede entregarse á su dueño en la travesía de Cabestreros, núm. 9. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Citacion.—D. José María Barnuovo y Rodrigo de Villanueva, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro: En virtud de lo presente, se cita, llama y emplaza á D. Juan Garcia Fernandez, cuyas demás circunstancias se ignoran, que por ser habitante en la calle de las Velas, número 3, piso principal, para que dentro del preciso término de quince dias comparezca en dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia á prestar su indagatoria en causa que contra el mismo y otros se sigue por malversacion; bajo apercibimiento de que no presentándose dentro del término señalado, será declarado rebelde y la parará el perjuicio á que haya lugar.

Asimismo ruego y encargo á todas las autoridades del orden judicial y gubernativo, guardia civil y agentes de orden público, que en cualquier parte que sea habido el mencionado D. Juan Garcia Fernandez, procedan á su captura y prision, poniéndolo en la cárcel de hombres de esta corte á disposicion de este juzgado y dando aviso inmediatamente de su captura.

Dado en Madrid á 10 de enero de 1880.—José María Barnuovo.—Por mandado de S. S., Venancio de Oroche. R-1

Requisitoria.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: Por la presente requisitoria cito y llamo á Carlota Alonso Villa natural de Pola de Siero, concejo del mismo en la provincia de Oviedo, de 32 años, soltera, lavandera, hija de Antonio y Maria, vecina de esta capital, que habitó en la calle de la Comadre, núm. 53, cuarto principal, y cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que dentro del término de diez dias comparezca en dicho juzgado y escribana del que se refiere, sito en el piso principal del palacio de Justicia en el día de la notificacion de la sentencia dictada en causa criminal segun los autos de esta misma y otros concurridos sobre ella á D. Antonio Gallar y Orlaya y emplazarla para ante la espedientada audiencia de este distrito apercibiéndola que de trascurrido dicho término sin verificar su presentacion se

la declara rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar.

restantes partidas del grupo 3.º de la clase 6.ª del arancel, cuando sean de lana pura nueva, de lana nueva mezclada con el procedente del dostrape, ó de una de estas dos clases con mezcla de algodón. Y 4.ª Pertenece a la partida 130 los tejidos de pelo, con y sin mezcla de algodón; los de perlas de lana, con y sin mezcla de algodón, y los que están compuestos de pelo, desperdicios de lana con y sin algodón, siendo, por lo tanto, condición indispensable para que los tejidos se afechen por la partida 130, que no contengan lana nueva, pues al la contienen en poca ó en mucha cantidad, deben afecharse por las partidas 136 ó 138, según su clase.

caban infinidad de combinaciones y transacciones políticas, por todo extremo convenientes. Y añade el colega: «El general Martínez Campos no quiere estar mal con ninguno de los hombres y partidos a quienes la vigente legalidad permite la manifestación pública de sus opiniones, porque las eventuales dificultades del porvenir pueden hacer necesario el concurso de la mayor parte de ellos, para defender la integridad de la patria y con ella las instituciones constitucionales del país.»

La política crea ya asunto resuelto la candidatura del señor conde de Torono para la presidencia del Congreso. La junta municipal de primera enseñanza de Madrid ha acordado que las escuelas públicas municipales celebren exámenes, empezando el día 1.º del próximo febrero. Según nuestras noticias, la comisión de obras del ayuntamiento ha acordado

establecer la rasante de la calle del Piamonte, atendiendo las justas reclamaciones de aquellos vecinos. Se encuentra en Madrid el Sr. Cobarrubias, ministro que ha sido en Méjico de Justicia e Instrucción pública. Acompañado de su amigo el Sr. Herreros de Tejada, está visitando nuestros principales archivos, museos y edificios públicos. Anoche se supo por telegrama que en las aguas de Algeciras ha sido aprehendido un contrabando de 123 fardos de tabaco. Han empezado activamente en el teatro Real los ensayos de la ópera de espectáculo *Il re de Lahore*. Ocho decoraciones completamente nuevas se han hecho al efecto, unas de ellas al reputado pincel de los señores Valls y Bonardi y otras al del señor Buato, pintor valenciano de nombre conocido. La maquinaria ha sido construída por el Sr. Pholau y el vestuario se ha confeccionado en los reputados talleres del Sr. Samperoni, de Mila.

La función verificada anoche en el teatro Español a la memoria del inolvidable Adelardo López de Ayala, estuvo concurridísima, y su preciosa comedia *El tonto por ciento* excitó sin cesar el entusiasmo del público, ya por sus muchas bellezas, ya como por el sentimiento por el cual se creó, y que no existió. Todas las composiciones que le dedicaron después a su memoria fueron igualmente muy aplaudidas, causando grandísimo efecto la escita por D. Antonio García Gutiérrez, la cual prueba una vez más su claro talento. La familia real asistió a la función. El diputado del Parlamento italiano, Sr. Imbriani, ha enviado sus padrinos a Menotti Garibaldi. Exige que esté retracto sus asertos relativos a la conducta del gobierno italiano, en lo que se refiere a las honras fúnebres del general Avezzana. Cree la *Epoca* que la situación en que se halla colocado las minorías no tiene sentido político y que se desalentará el ánimo pensando, ya porque el señor Cánovas explique una vez más el inci-

dente ocurrido en la sesión del 19 de diciembre, ya porque se fatiguen de tan injusta violencia los que la encuentran buena y legítima para derribar al gobierno a toda costa. Los órganos de las minorías se hacen la ilusión de que con la resolución adoptada por las oposiciones, el gobierno está muerto. A esta afirmación opone la *Epoca* la de que, con esta pueril escarceos, lo que en materia sería el régimen constitucional, si no hubiera remedio contra las intracciones de la Constitución y de los reglamentos. Nuestro colega termina con las siguientes palabras, que dirige a las minorías: «No hay nada que dé tanta vida a los gobiernos como los errores y las exageraciones de sus adversarios. Creer que el gobierno actual, y el que le sucede, dando tanta vida, que en este momento histórico, como ahora se dice, lo habéis hecho inextinguible. No os quejéis sino de vosotros mismos.» Las conclusiones del dictamen presentado al señor ministro de Hacienda por los productores españoles de har-

LOTERIA NACIONAL.

Premios	Núms.	Poblacione
7800	3.536	
100000	3.837	Barcelona.
7800	3.838	
3800	9.212	
80000	9.213	Madrid.
3800	9.214	
80000	16.029	L. Concepcion
25000	20.067	Bilbao.
3800	20.068	San Sebastian.
3800	20.069	Valencia.
3800	1.192	Murcia.
3800	1.230	Badajoz.
3800	20.344	Madrid.
3800	21.860	Idem.
3800	12.375	Idem.
3800	46.306	Valladolid.
3800	17.104	Madrid.
3800	18.613	Santander.
3800	10.450	Bilbao.
3800	10.440	Badajoz.
3800	15.402	Orna.
3800	20.807	Sevilla.
3800	21.120	Valencia.
3800	10.404	Orense.
3800	11.124	Cádiz.
3800	8.364	Madrid.
3800	11.188	Idem.
3800	14.593	Idem.
3800	20.353	Idem.
3800	20.896	Granada.

PREMIADOS CON 600 PESETAS.

Cent.	Mil	2.100	3.350	4.208	5.032	6.000	7.607	10.265	11.345	12.046	12.992	13.930	14.829	15.738	16.643	17.600	20.071	20.839	21.488
181	1.124	2.283	3.283	4.307	5.703	6.711	7.674	9.064	10.270	11.439	12.077	13.007	13.957	14.881	15.791	16.683	19.089	20.024	21.337
182	1.132	2.290	3.290	4.470	5.832	6.784	7.732	9.124	10.330	11.500	12.138	13.068	14.000	14.924	15.834	16.726	19.132	20.067	21.380
183	1.140	2.297	3.297	4.540	5.904	6.856	7.804	9.196	10.402	11.572	12.210	13.140	14.072	14.996	15.906	16.798	19.204	20.139	21.452
184	1.148	2.304	3.304	4.610	5.976	6.928	7.876	9.268	10.474	11.644	12.282	13.212	14.144	15.068	15.978	16.870	19.284	20.219	21.532
185	1.156	2.311	3.311	4.680	6.048	7.000	7.948	9.340	10.546	11.716	12.354	13.284	14.216	15.140	16.050	16.942	19.356	20.291	21.603
186	1.164	2.318	3.318	4.750	6.120	7.072	8.020	9.412	10.618	11.788	12.426	13.356	14.288	15.212	16.122	17.014	19.428	20.366	21.674
187	1.172	2.325	3.325	4.820	6.192	7.144	8.092	9.484	10.690	11.860	12.498	13.428	14.360	15.284	16.194	17.086	19.500	20.441	21.745
188	1.180	2.332	3.332	4.890	6.264	7.216	8.164	9.556	10.766	11.936	12.574	13.504	14.436	15.360	16.270	17.162	19.576	20.522	21.816
189	1.188	2.339	3.339	4.960	6.336	7.288	8.236	9.628	10.834	12.004	12.642	13.572	14.504	15.428	16.340	17.232	19.652	20.603	21.887
190	1.196	2.346	3.346	5.030	6.408	7.360	8.308	9.700	10.906	12.076	12.714	13.644	14.576	15.500	16.412	17.304	19.728	20.684	21.958
191	1.204	2.353	3.353	5.100	6.480	7.432	8.380	9.772	10.978	12.148	12.786	13.716	14.648	15.572	16.484	17.376	19.804	20.765	22.029
192	1.212	2.360	3.360	5.170	6.552	7.504	8.452	9.844	11.050	12.220	12.858	13.788	14.720	15.644	16.556	17.448	19.880	20.846	22.100
193	1.220	2.367	3.367	5.240	6.624	7.576	8.524	9.916	11.122	12.292	12.930	13.860	14.792	15.716	16.628	17.520	19.956	20.927	22.171
194	1.228	2.374	3.374	5.310	6.696	7.648	8.596	10.000	11.194	12.364	13.002	13.932	14.864	15.788	16.690	17.584	20.032	21.008	22.242
195	1.236	2.381	3.381	5.380	6.768	7.720	8.668	10.072	11.266	12.436	13.074	14.004	14.936	15.860	16.772	17.664	20.108	21.089	22.313
196	1.244	2.388	3.388	5.450	6.840	7.792	8.740	10.144	11.338	12.508	13.146	14.076	15.008	15.932	16.844	17.736	20.184	21.170	22.384
197	1.252	2.395	3.395	5.520	6.912	7.864	8.812	10.216	11.410	12.578	13.216	14.146	15.078	16.002	16.914	17.806	20.260	21.251	22.455
198	1.260	2.402	3.402	5.590	6.984	7.936	8.884	10.288	11.482	12.648	13.286	14.216	15.148	16.072	16.984	17.876	20.336	21.332	22.526
199	1.268	2.409	3.409	5.660	7.056	8.008	8.956	10.360	11.554	12.718	13.356	14.286	15.218	16.142	17.054	17.946	20.412	21.413	22.597
200	1.276	2.416	3.416	5.730	7.128	8.080	9.028	10.432	11.626	12.788	13.426	14.356	15.288	16.212	17.126	18.018	20.488	21.494	22.668
201	1.284	2.423	3.423	5.800	7.200	8.152	9.100	10.504	11.698	12.858	13.498	14.428	15.360	16.284	17.196	18.090	20.564	21.575	22.739
202	1.292	2.430	3.430	5.870	7.272	8.224	9.172	10.576	11.770	12.928	13.568	14.498	15.430	16.354	17.266	18.162	20.640	21.656	22.810
203	1.300	2.437	3.437	5.940	7.344	8.296	9.244	10.648	11.842	13.000	13.638	14.568	15.500	16.424	17.338	18.234	20.716	21.737	22.881
204	1.308	2.444	3.444	6.010	7.416	8.368	9.316	10.720	11.914	13.072	13.702	14.632	15.564	16.490	17.414	18.310	20.792	21.818	22.952
205	1.316	2.451	3.451	6.080	7.488	8.440	9.388	10.792	11.986	13.144	13.774	14.704	15.636	16.560	17.484	18.380	20.868	21.900	23.023
206	1.324	2.458	3.458	6.150	7.560	8.512	9.460	10.864	12.058	13.216	13.846	14.776	15.708	16.632	17.556	18.452	20.944	21.981	23.094
207	1.332	2.465	3.465	6.220	7.632	8.584	9.532	10.936	12.130	13.288	13.918	14.848	15.780	16.704	17.628	18.534	21.020	22.062	23.165
208	1.340	2.472	3.472	6.290	7.704	8.656	9.604	11.008	12.202	13.360	13.990	14.920	15.852	16.776	17.700	18.606	21.096	22.143	23.236
209	1.348	2.479	3.479	6.360	7.776	8.728	9.676	11.080	12.274	13.432	14.062	15.000	15.932	16.856	17.780	18.686	21.172	22.224	23.307
210	1.356	2.486	3.486	6.430	7.848	8.800	9.748	11.152	12.346	13.504	14.134	15.072	16.004	16.928	17.852	18.758	21.248	22.305	23.378
211	1.364	2.493	3.493	6.500	7.920	8.872	9.820	11.224	12.418	13.576	14.206	15.144	16.076	17.000	17.924	18.830	21.324	22.386	23.449
212	1.372	2.500	3.500	6.570	7.992	8.944	9.892	11.296	12.490	13.648	14.278	15.216	16.148	17.072	17.996	18.902	21.400	22.467	23.520
213	1.380	2.507	3.507	6.640	8.064	9.016	9.964	11.368	12.562	13.720	14.350	15.288	16.220	17.144	18.068	18.974	21.476	22.548	23.591
214	1.388	2.514	3.514	6.710	8.136	9.088	10.036	11.440	12.634	13.792	14.422	15.360	16.292	17.216	18.140	19.046	21.552	22.629	23.662
215	1.396	2.521	3.521	6.780	8.208	9.160	10.108	11.512	12.706	13.864	14.494	15.432	16.364	17.290	18.214	19.120	21.628	22.710	23.733
216	1.404	2.528	3.528	6.850	8.280	9.232	10.180	11.584	12.778	13.936	14.566	15.504	16.436	17.364	18.288	19.192	21.704	22.791	23.804
217	1.412	2.535	3.535	6.920	8.352	9.304	10.252	11.656	12.850	14.008	14.638	15.576	16.508	17.432	18.356	19.264	21.780	22.872	23.875
218	1.420	2.542	3.542	6.990	8.424	9.376	10.324	11.728	12.922	14.080	14.710	15.648	16.580	17.506	18.430	19.340	21.856	22.953	23.946
219	1.428	2.549	3.549	7.060	8.496	9.448	10.396	11.800	12.994	14.152	14.782	15.720	16.652	17.576	18.500	19.416	21.932	23.034	24.017
220	1.436	2.556	3.556	7.130	8.568	9.520	10.468	11.872	13.066	14.224	14.854	15.792	16.724	17.650	18.574	19.492	22.008	23.115	24.088
221	1.444	2.563	3.563	7.200	8.640	9.592	10.540	11.944	13.138	14.296	14.926	15.864	16.796	17.726	18.650	19.568	22.084	23.196	24.159
222	1.452	2.570	3.570	7.270	8.712	9.664	10.612	12.016	13.210	14.368	15.000	15.936	16.868	17.800	18.724	19.648	22.160	23.277	24.230
223	1.460	2.577	3.577	7.340	8.784	9.736	10.684	12.088	13.282	14.440	15.072	16.008	16.940	17.874	18.800	19.724	22.236	23.358	24.301
224	1.468	2.584	3.584	7.410	8.856	9.808	10.756	12.160	13.354	14.512	15.144	16.080	17.012	17.946	18.870	19.798	22.312	23.439	24.372
225	1.476	2.591	3.591	7.480	8.928	9.880	10.828	12.232	13.426	14.584	15.216	16.152	17.084	18.020	18.944	19.870	22.388	23.520	24.443
226	1.484	2.598	3.598	7.550	9.000	9.952	10.900	12.304	13.498	14.656	15.288	16.224	17.156	18.090	19.018	19.944	22.464	23.601	2

na, adolecen á juto de la Crónica de la Industria de dos equivocaciones. La primera es suponer que la diferencia de derechos que hoy entre los que hoy paga la harina española y extranjera es de 13 pesetas 28 céntimos, cuando en realidad es de 18 1/4 pesetas y que el valor del barril de harina americana es de cuatro duros siendo así que según datos oficiales de los Estados Unidos pasa de seis duros. Probablemente después de rectificadas estas datos se verá que no es necesaria una diferencia de 13 pesetas de derechos para proteger la entrada de harinas españolas en Cuba.

Anoche se verificó en el Ateneo una velada literaria organizada por la sección de literatura, en la que el señor D. Víctor Balaguer, leyó dos cuadros dramáticos inéditos.

El primero titulado El conde de Foix, es un acabado é interesante cuadro de estilo provenzal; muy fantástico, y escrito en prosa castiza alternada con sonoros versos.

El segundo, que lleva por título El guante del degollado, notable composición en verso libre, agradó en extremo al auditorio.

Esta era numeroso, aplaudió en muchas ocasiones al Sr. Balaguer, que hizo una velada muy agradable.

El diputado cubano Sr. Portuondo, ha celebrado recientemente una larga conferencia con el señor Elduayen, á quien fué á visitar.

Paréceme que la plaza de segundo jefe de la dirección del Tesoro, vacante por fallecimiento del señor Cavallanas, se proveerá dando un ascenso de escala á los funcionarios de dicho centro, pasando á ocupar la vacante el tercer jefe, Sr. Serra, antiguo é ilustrado funcionario de Hacienda.

Procedente de Elche (Alicante) ha llegado á Madrid el diputado asturiano Sr. Longoria, dejando en aquel punto por prescripción facultativa, á su hija la señora condesa de Agüera, que pasará el novenario en dicha población.

Ha fallecido en Granada la esposa doña Asunción Cebá y Medina, hija de don Juan Cebá y Medina, y madre de las señoras doña Francisca y doña Dávida de la condesa de Catreas. Acompañamos en su sentimiento á su apreciable familia.

Continúa siendo cada noche más aplaudida por la distinguida concurrencia que asiste al teatro Martín, el drama en un acto, Hijo de ciudad del joven poeta Sr. Jackson Veyan, cuya interpretación, acertada, está confiada á los Sres. Yañez y Fuentes, y á las señoras Liron y Mondoza.

Según nuestras noticias, en dicho favorecido coliseo se pondrá en escena la próxima semana un drama en dos actos, del Sr. Fernandez y Gonzalez, titulado Lo que ha de ser escrito, de cuya producción hemos oído hacer grandes elogios.

La comisión del Congreso encargada de informar el proyecto del gobierno encaminado á fomentar los canales de riego, penetrada de su importancia, lo estudia como uno de los mas trascendentales para el progreso de la agricultura, y trata de ocurrir á tal necesidad dando el mayor auxilio posible á las empresas de verdadero porvenir. La comisión concede á los pantanos la importancia especial que tienen en nuestro país por las condiciones del suelo, y es de esperar que su informe ilustre el pensamiento del gobierno, llamado ciertamente á restablecer el perdido equilibrio en pró del desarrollo de nuestra agricultura, aumentando el tráfico á consecuencia de la mayor producción.

La comisión se reunirá mañana para formular definitivamente el dictamen. Parece que ayer se celebró una manifestación en Zalamea pidiendo que de alguna manera se evite la propagación de los humos procedentes de las minas de Riotinto.

Anoche se declaró en los círculos políticos que los diputados demócratas solo firmarán el manifiesto funcionista, los Sres. Martos, Echeagaray y Baesola, pues los Sres. Carvajal, Mord, marqués de Sardoal, Boerra y Gasset y Artimes se niegan á suscribir un documento en que se consigna que la constitución del 69 será punto de partida para los futuros organismos políticos.

Ayer conferenció con el Sr. Cánovas D. José de Armas y Céspedes, hermano del diputado cubano D. Ramon de Armas.

Esta conferencia no tuvo carácter político. El Sr. de Armas es un eminente literato, ajeado por completo de la política y ageno á todas las cuestiones que no se relacionan con sus estudios predilectos.

BOLSIN.—En el 4 de anoche fué nominal el cambio de 48-40 á fin de mes.

BOLETIN DE TEATROS. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—No ha venido el anuncio. ESPAÑOL.—4 1/2.—El zapatero y el rey (segunda parte).—Sainete. 3 1/2.—T. 2.º.—Impar.—El tanto por ciento. ZARZUELA.—4 1/2.—La guerra santa. 3 1/2.—T. 1.º.—El pañuelo deyerbas.—La tela de araña.—Amor que empieza y amor que acaba. COMEDIA.—4 1/2.—Se anunciará por cartones. 8 1/2.—T. 1.º.—El Rosicler, sociedad de baile.—(Oto. á la miñeta). CONSERVATORIO.—(Sociedad de Cuartetos).—2 tarde.—Sesta sesión. VARIETADES.—4 1/2.—La cabeza de Tom. 8.—Entre dos fuegos.—Jaula de oro.—Las tres palmarinas.—Robo y envenenamiento.—La molinera. ESLAVA.—4 1/2.—Salon-Eslava.—Sin dolor.—Bodas ocultas.—La misa del gallo. 8 1/2.—La misa del gallo.—Bodas ocultas.—Tropa blanca.—Sin dolor. MARTÍN.—4 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los inocentes.—Espiritu y materia.—Entre vecinos.—La noche del estrono.—Hijo de viuda.—Balle. INFANTIL.—5.—De cantera á emperatriz.—La paz de Cuba.—El palomar de fray Anselmo.—La princesa encantada.—Engañan las apariencias.—La palabra de un sargento.—Los maridos de la condesa.—Balle. BOLSA (Barquillo, 7) y 4 y 8.—El nacimiento del hijo de Dios. CAPELLANES.—Baile de 5 y 7 de la tarde y de miscarás de 9 de la noche á 3 de la madrugada, con rigedones escéntricos. ALHAMBRA.—Baile de 3 1/2 y 4 1/2 de la tarde y de miscarás de 9 de la noche á 3 de la madrugada. HACE FALTA DONCELLA CON BUENOS informes, y pincha. San Bernardo, núm. 41.

EL AGUA DE SUEZ DOLORES DE MUELAS

Vacuna de la boca, suprime instantáneamente y para siempre los DOLORES DE MUELAS. El AGUA DE SUEZ, hilo verde, empleada como dentífrico diario, es la única y sola que ha resuelto el doble problema de la supresión de la odontalgia y de la conservación de la dentura. La *Oxyata amarantada* de Suez asegura su blancura sin ningún peligro. El *Vinagre ácido* de Suez, para el tacaor, destruye la causa principal *de Cáncer* en la mujer; pero, es preciso usar mucho cuidado en no usarlo como dentífrico, porque todo ácido corrompe el aliento, y pone amarillos los dientes que acaban por desmenuzarse y caerse.—Dirigirse á M. SUEZ, 14, r. Ampère, París. DEPOSITARIO EN MADRID, en casa de DON J. M. MORENO, farmacéutico, Mayor, núm. 93.

LA GACETA INDUSTRIAL.

AÑO XVI ECONOMICA Y CIENTIFICA. AÑO XVI CONSAGRADA AL FOMENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL. REVISTA DE INDUSTRIA, AGRICULTURA, CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS, ILUSTRADA CON NUMEROSOS Y MAGNIFICOS GRAVADOS DE MAQUINAS Y APARATOS DE TODA CLASE PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA. Director: DON JOSÉ ALCOVER, Ingeniero. Cuesta 18 pesetas al año en toda España. Salo los días 10 y 25 de cada mes, constando cada número por lo ménos de 24 páginas en folio, y reparte además un pliego de 16 páginas de la obra técnica titulada LA MAQUINARIA MODERNA,

que está escribiendo el director del periódico; ilustrada con gran número de láminas y grabados de las máquinas más nuevas y perfeccionadas y de más aplicación en España. Se han repartido hasta ahora tres pliegos de dicha obra, que podrán obtener los nuevos suscriptores, abonando por ellos una peseta. Regala todos los años á los suscriptores el

ALMANAQUE DE LA GACETA INDUSTRIAL, en el que se publican trabajos, documentos y datos de inmediato interés para los industriales, la lista completa de los patentes de invención concedidas durante el año, etc., con un sistema de anuncios, intercalados en el texto, de fábricas y productos industriales. Para el Almanaque de 1880, que está en preparación, se admiten anuncios hasta fin de mes.

SE MANDA UN NUMERO DEL PERIÓDICO GRATIS Á TODO EL QUE LO PIDA. OFICINA TÉCNICA DE LA GACETA INDUSTRIAL. ENCARGOS DE MAQUINAS DE TODA CLASE. ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR Y MOLINOS HARINEROS.

Esta oficina ha instalado en España más de DOSCIENTOS molinos y más de CINCO CIENTOS máquinas de vapor, que funcionan en Madrid y provincias, á completa satisfacción de los clientes, en cuyos establecimientos pueden de proceder á su adquisición é instalación. NUEVA TRILLADORA DE VAPOR PERFECCIONADA de Ruston, Proctor y Compañía, ESPECIAL PARA ESPAÑA, que corta, aplasta y machaca la paja, con aparato para recoger el grano que aquella arrastra, y mecanismo de seguridad para los operarios. BOMBAS Y APARATOS DE TODA CLASE PARA RIEGOS. Para datos y pedidos dirigirse á la Oficina Técnica de LA GACETA INDUSTRIAL. Plaza de Celenque, número, 3, entresuelo, Madrid.

CONSULTAS INDUSTRIALES. MAQUINAS DE VAPOR Y MOLINOS HARINEROS. Esta oficina ha instalado en España más de DOSCIENTOS molinos y más de CINCO CIENTOS máquinas de vapor, que funcionan en Madrid y provincias, á completa satisfacción de los clientes, en cuyos establecimientos pueden de proceder á su adquisición é instalación. NUEVA TRILLADORA DE VAPOR PERFECCIONADA de Ruston, Proctor y Compañía, ESPECIAL PARA ESPAÑA, que corta, aplasta y machaca la paja, con aparato para recoger el grano que aquella arrastra, y mecanismo de seguridad para los operarios. BOMBAS Y APARATOS DE TODA CLASE PARA RIEGOS. Para datos y pedidos dirigirse á la Oficina Técnica de LA GACETA INDUSTRIAL. Plaza de Celenque, número, 3, entresuelo, Madrid.

NUEVAS MAQUINAS DE COSER

Especiales para FAMILIAS Y TOLLERES. La UTIL, 50^{rs}. La PRECIOSA, 90^{rs}. GRANDES RECOMPENSAS "MEDALLA DE HONOR" Exposition Universal, PARIS 1877. Casa "A. RIBOURG" inv. priv. S.G.D.G. Delegado del Ministerio de la Guerra y de la Marina, COMANDANTES, GRABADORES, ETC. 20, Boulevard de Sébastopol, 20. PARIS. MAQUINAS POLITIPIAS Y PARA ELAVETEAR EL CALZADA. Nuevas Maquinas para Hilar, Plegar y Encateclar, etc. Máquina HOWE, SINGER, WHEELER y WILSON, WILCOX y GIBBS, etc. Casa "A. RIBOURG," inventor privilegiado, Constructor especial desde el 1855. PROVEEDOR DEL MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE LA MARINA, COMANDANTES, GRABADORES, ETC. 20, Boulevard de Sébastopol, 20, PARIS (cerca de la rue de Rivoli) (SE ENVIAN FRANCO DE PORTE DEBIDOS, PRECIOS Y MODELOS).

FABRICA DE BUGIAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, calle de Bravo Murillo 29. Despacho central, Montero, 33, pasaje. Precios corrientes para la venta: Bugias de primera, al por mayor, á 4 rs. 50 cént. libra castellana de 16 onzas completas. Jabon superior de Oleina á 41 rs. arroba, á contar desde el 11 del corriente. Los pedidos desde dos arrobas en adelante se servirán á domicilio.

LA PARISIEN. 8 y 10.—Barriuevo.—8 y 10. Aparatos para gas. Instalaciones de toda clase de cañerías. fabrica en Paris.

DR. GARRIDO. Al mismo tiempo que si guen viniendo cada dia mayor número de enfermos, nuestra consulta, el esmbay en esta farmacia para la elección de las drogas y preparación de las recetas, es cada vez mayor por lo que en cantidad más grande se despachan recetas diariamente, al mismo tiempo que las siguientes preparaciones de la casa sin costo alguno para el enfermo: recetas como las demás específicas nacionales de extranjeros:—Depurativos: El roj á 10 rs. frasco. Jarabe de abano yodado 20 rs. Solucion de yoduro de hierro 8 rs. Pofato soluble de hierro, 8 rs. (en lugar de 14 a que se dá el Dr. Lepas).—Higienicos: Brillantina, para la barba, 8 rs. Agua higienica para evitar las enfermedades de las vías urinarias y matar los insectos parásitos que mortifican con frecuencia á la especie humana, 10 reales. Agua especial para toda clase de lujos y ulceraciones, 4 rs. Licor estomacal para después de las comidas, 30 rs.—Purgantes: El Escallo, 10 rs. El refrescante 6 rs., y El Purgante (mejor que 2 botellas de Loeches), 2 rs.—CALMANTE: La Antiferretic, 10 rs. El vidio, para las muelas, 4 rs. Balsamo antiinflamatorio, 10 rs. Atelemperat Madrileno para toda clase de toses, 6 rs. Unguento Paleschy para toda ulceración, 4 y 8 rs. etc., etc. —ES ANTISPASTICO tenemos bien surtida esta seccion y de específicos tenidos por buenos los hay todos. Ya lo sabéis. LUNA, 6.

Dr. GOÑI, especialista en las vias urinarias y matriz asegura su curacion no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. Montero 41 y 3. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA CONCEPCION GAMIZ DE NOCEDAL falleció en la noche del 11 al 12 de diciembre. Todas las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de San Luis, y el 12 en la de San Martín, serán aplaudadas por el eterno descanso de su alma. D. Cándido Nocedal y toda su familia; la hermana y todos los parientes de la finada ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA Premiada con medalla en la esposición de París de 1878. Está muy acreditada hace ya veintiseis años, tanto en España como en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escurías, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestión difícil, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 de setiembre. Para informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se devuelven cuatro cuartos

CAPSULAS DE GRIMAULT Y C^o AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de Copahiu líquida. Depósito en Paris, GRIMAULT Y C^o, 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica. La firma GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés.

CARROS—MUDANZA 14; P. Arenos; 4; Almirante, 14. SEBASTIAN Y MEDEL. CASA ESPECIAL PARA JUGUETES. Constantemente encontrará el público en esta casa gran diversidad en juegos y juguetes á precios fijos y módicos. BISUTERIA. 24, ARENAL, 24, QUINCALLA. Tienda de las grandes farolas. (No equivocarse). PLUM-CAKE. BIZCOCHO INGLÉS, ESCLENTE PARA THÉ Y POSTRE. LUIS BITTINI. 8, calle de San Martín, 8. GRAN REBAJA. Los establecimientos de fumistería, Arenal, 14 y 26, ofrecen á su numerosa clientela y público en general, la gran rebaja de un 50 por 100 en los artículos existentes en los dos establecimientos, donde encontrarán un sin fin de utensilios de cocina á precios módicos.

HOJO A LA GANGA!!! CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS. Aduana, 26, triplicado, tercero. La tarifa que habia puesta en los cuadros es la siguiente: Extraccion de muelas y limpieza de dentadura y destruccion de nervios..... GRATIS. EMPASTES De Guta-percha..... GRATIS. De Amalgama y osciluro de zinc..... 40 reales.

ORIFICACIONES Por cada hoja de oro que se emplee..... 20 Id. DIENTES ARTIFICIALES Caoutchouc y diente plano..... 30 Id. y diente encia..... 40 Id. Oro caoutchouc y diente plano..... 60 Id. Id. Id. y diente encia..... 80 Id. Id. Id. y diente encia..... 100 Id.

LASOLEIDAD. Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres en la capital, provincias y extranjero. Material de primera clase en carrujes fúnebres y de gloria, embalsamamientos, urnas de zinc y de madera; lápidas, de mármol, etc. Servicio permanente en su SOLO despacho. DESENGANO. 10 TRIPLICADO. VINO VALDIÑON de mesa, á 2 y 3 rs. botella, sin casco. Valdiñon, vinos de postre, secos y dulces, á 8 y 12 rs. botella con casco. Apisote Valdiñon con zumo de naranjas, á 10 rs. Esquisito Carifena á 3 rs. botella. Medalla de plata en la esposicion de Paris. Puntos de venta: La bodega de Jalón, Atocha, 11; P. Anton Martín, 45; Sevilla, 16; Vergara, 16; Carretas, 35; Bordadores, 14; Alcalá; 14; Capellanes, 7; Jacometrezo, 36 y 38; Espoz y Mina, 9; Abada; 24 y 26; Corredera baja, 51, y Campomanes, 15. En Pamplona, Valencia, 36; Zaragoza, Coso, 38; Calatayud, tienda de Zabalo.

GRAN NOVEDAD PARA POSTRES. Jajens diáfanos de piña, naranja, limon, frambuesa, fresa, granada, grosella, albaricoque, manzana y membrillo en frascos de cristal, á 6 rs. uno. Carlos Prast, Arenal, 8, confitería. LICOR DE BREA. Preparacion de grandes resultados en los padecimientos de pecho, del estómago, y sobre todo en los catarros de la vejiga. Frascos á 4, 7 y 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

PUEBLA, 19.—A. VALLEJO. PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN SILLERIAS de ebanisteria y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs.; en cachemires de seda con dibujos, última novedad, 2000 rs.; GABINETES completos á la inglesa, de brocatel oriental y fleco de cordón, 1400 reales; Id. forrados de seda, novedad, 2200 rs. Pidanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Esportacion á todas las provincias de España y Portugal. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

THYMOL-DORÉ. HIGIENE Y SALUBRIDAD DOMESTICA. Baños, lociones, toilette secreta, saseo, medicina casera, epidemias, etc.; perfume de los mas delicados, desinfectando primer orden. Declarado superior á todos los productos similares y recomendado por todas las celebridades medicas. JABON DE THYMOL-DORÉ Higienico y conservador de la tez. THYMOLINA-DORÉ Polvos atepicopados impalpables. Depósito general: 20, rue Richer, Paris. Por Mayor: Centro de Importacion Pizarro, 15, Madrid.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS tos, Catarras, cunquas, etc. Aspirando el humo, planta en el Pulmón, el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece la transaccion de las argenas respiratorias. (Empírica esta forma). Venta mayor, J. ESPIC, 128, r. St-Lazare, Paris. Y en las principales Farmacias de España: 27, la caja.

CASA EN VENTA. De reciente construcción y 18000 rs. de renta. Darán razon calle del Poz, 10, cerrajería de Gonzalez. HERNIAS ó quabraduras, relaciones de la matriz. Curacion con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir. 17, r. de la Plata, 17.

Y EGUAS. SE VENDEN, CALLO de la Flora, 3, pral.

COMPANIA DE LOS FERROS. Carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Servicio de almancen.—Anuncio.

Conviene á esta compañía proveer de 10000 kilogramos de aceite linaza crudo y de otros 10000 kilogramos de dicha clase de aceite cocido, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposición á este suministro, lo verifiquen hasta el día 30 del corriente mes de enero, plego cerrado y sellado, dirigido al señor director de la mencionada compañía, expresando en el sobre: "Proposicion para el suministro de aceite de linaza crudo y cocido".

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en la Dirección de la compañía, sito en el edificio principal de su estacion de Atocha. A cada proposición deberá acompañar muestra rotulada de los aceites que se ofrecen, y un recibo de la caja central de la compañía, existente en el edificio expresado, que acredite haber depositado en la misma la cantidad de mil reales vellón.

Toda proposición no rotulada continúa al modelo expresado á continuación, ó que carezca del depósito mencionado, se considerará como nula. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa, así como tambien el de desecharla todas si las concepciones expresadas en el modelo de Madrid, 9 de enero de 1880.—El director, C. S. Montesino.

Modelo de proposiciones. El que suscribe (fulano de tal), residente en (calle de..... núm.) entoró del anuncio publicado en la Correspondencia de España, y del pliego de condiciones referencio á la subasta de 10000 kilogramos de aceite de linaza crudo y de otros diez mil de esta clase de aceite cocido, se compromete á suministrar á esta compañía las expresadas cantidades de los dichos artículos (tanto el kilogramo del primero y á tanto el kilogramo del segundo), en un todo conforme á las adjuntas muestras aceptando asimismo el modelo guña cuanto expone el mencionado pliego de condiciones. (Fecha y firma).

VERDADERA realizacion, hasta el día 30, de las existencias de aparatos para gas, extranjeros, precios baratísimos; hay algunas arañas y estufas. Gran Bazar de Alumbardo, Infantes, 7, y plaza de Bilbao, 1.

AMA DE CRIA LECHERES—Aca. Responden sus amos. Hortaleza, 21.

OLONIA SANZ, DENTISTA de cámara de S. M. (Barrio de Arguiles), Tutor, 31.

SE ALQUILAN CAMAS y muebles nuevos, desde el modesto mobiliario hasta el de más lujo; hay mesas de comedor de 8 á 50 cubiertos y 1000 sillas de rejilla. Calle de Puencarral, 30, pral.

PRASELINAS. Dulce nuevo, especial, á 8 rs. libra. CARLOS PRAST, Arenal, 8, confitería.

JAMONES 6, 4 y 8 rs. libra; tocino, á 3 rs.; manteca, á 3 1/2; chorizos, á 6, 8 y 11 rs.; lomo, á peseta; Vaca á 23 cuartos; sin hueso á 30. Espritu Santo, 18, Carina.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Barco, 31, pral. 4.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Palma baja, núm. 68, pral. interior. 1.

Segundo aniversario. El señor DON JOSE ANICETO Ortega Rodriguez de Roa falleció el 11 de enero de 1878. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente mes en la iglesia parroquial de San Andrés, por los sacerdotes adscriptos á ella, serán aplaudadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su prima, primo político y sobrino ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios.

COCHE CORRO A SEGOVIA Desde el 3 de enero sale este servicio de la Puerta del Sol, número 9, donde se despachan billetes y se reciben encargos para dicho punto.

CONTRA DE ACERAS EN (Madrid, piedra broqueta y de Novelda, depósitos, bajada de Arenosos, y solar núm. 39 de la calle de Ferraz. Oficinas, Ferraz, 33, 2.º Véase la tarifa de precios en los números de primero de cada mes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.